

Año XXXII Santa Isabel 12 de Mayo de 1935 Núm 869

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts.- y certificada, 52 pts. al año.
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

SUMARIO. Portada, nuestro grabado—Santoral—Problema de Actualidad—Una actuación fecunda—Pasaje llegado en el vapor Legazpi—Radios de prensa.



NUESTRO GRABADO

Una hermosa y edificante escena que se repite a diario por las Religiosas Concepcionistas en el Hospital de Santa Isabel.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 13 L. S. Pedro Regalado, cf.
 14 M. Ss. Bonifacio, Poncio y Víctor, mrs.
 15 M. Ss. Isidro L. y Juan B. de la Salle, f.
 16 J. Ss. Aquilino, Victoriano y Félix, mrs.
 17 V. Ss. Pascual Bailón, cf. y Bruno, m.
 18 S. Ss. Félix de Cantalicio cf. y Erico, rey.
 19 D† Ss. Pedro Celestino, p. y Prudenciana, m.

Problema de Actualidad

El último día de abril, a una indicación de su Excia. el Sr. Gobernador General, se reunió en el Palacio del Gobierno, una reunión de agricultores, selecta por la calidad más que por el número: allí se celebró un sencillo cambio de impresiones acerca de la situación económica, difícil en verdad, por la que atraviesan nuestras clases coloniales.

Hubo ciertamente en ello una buena intención, ya de conocer el problema planteado al país, ya de acertar en su solución: el público conociendo por referencias, el tema sobre el que iba a recaer aquella conversación de aspecto compenetrativo, esperaba esa reunión con ansioso interés.

Se afirmó la situación comprometida por la que económicamente atraviesa la Colonia y se hizo como es natural en ocasiones análogas, un llamamiento a la unión: como resumen de todo se nombró una Ponencia a la que se encargaba estudiar y componer una especie de bases, que sirvieran de punto de partida para abordar con seguridad esa cuestión.

Naturalmente la opinión esperaba algo concreto que de frente enfocase una solución, y que poniendo el dedo en la llaga, pues que todos los efectos tienen su causa, se apuntara el oportuno remedio: ese creemos debe ser el estudio de la Ponencia.

Nos parece bien la idea de la unión; y un llamamiento a la misma en las presentes circunstancias lo creemos necesario: nosotros la hemos patrocinado muchas veces y más claramente en unos artículos en los que enjuiciábamos la actual situación, pero, hemos de

tener en cuenta que con ello sólo, sin ir más allá y desplegar actividades, nos quedamos al principio del camino.

Unión muy conformes de toda conformidad, pero ¿sobre qué ha de basarse esa unión de todos, integrada por todos y para beneficio de todos? La respuesta a esta sencilla pregunta, concreta ya más la cuestión, porque hay que tener en cuenta, que cuando mucho se habla de unión, aunque otra cosa se diga, implícitamente se afirma haber desunión, que puede surgir, de las diferencias de criterios, sea en abordar el tema en sí; sea en los procedimientos que deben adoptarse para resolverlo.

Por eso nosotros, ya anteriormente, patrocinamos un programa mínimo, que en un breve articulado condensara los puntos capitales en que todos pueden y deben coincidir, aunque sea con algún sacrificio, para salvar la situación: ese punto de coincidencias debe servir de punto de partida para una acción mancomunada.

¿Cuál podría ser ese programa mínimo en el que todos pueden coincidir? vamos a ver si acertamos a desbrozarlo brevemente, comenzando por sentar claramente antes el estado de la cuestión.

El problema a resolver es el siguiente: existe en la Colonia una crisis económica comprometedora, que prácticamente y con consecuencias, se manifiesta: a) en una especie de atonía y paralización de las actividades agrícolas y comerciales que dan como secuela necesaria la penuria en los medios de vida y de explotación: a ello mucho ha contribuido el retraimiento de los capitales de toda escala. Téngase presente para apreciar esto, que aquí, por una costumbre inmemorial se trabaja a base de grandes o pequeños créditos; al retirarse éstos, se crea inmediatamente una situación comprometida para el pequeño sobre todo, por ser de menor resistencia económica.

Consecuencias de ello son, imposibilidad de cumplir compromisos contraídos, con la Hacienda, con las Casas etc; dificultades en los medios para desenvolverse y tener que vivir apretadamente y como al dictado diario: todo eso acusa una ausencia de capital al mismo tiempo que existen obligaciones a satisfacer.

b) Por la desvalorización del producto, que tenía la virtud de poner en movimiento los capitales, más o menos propios o ajenos: los

gastos ocasionados por una cosecha, que se recogía, se amortizaban con lo que daba la siguiente, dejando un tanto de beneficio, base de una liberación económica futura; al romperse los anillos de esa cadena, sobre anularse el remanente beneficioso, impide atender a la producción siguiente, quedando colgado el productor por ausencia de garantía propia.

Se empenó equivocadamente nuestra agricultura en vincular su porvenir al monocultivo y hoy está pagando duramente las consecuencias: el cacao por un exceso de producción sobre el consumo, se ha creado un mercado que en la actualidad no es grandemente remunerador para los grandes productores, y poco menos que ruinoso para el que vincula su fortuna a crear, a las pequeñas explotaciones o a transacciones al menudeo. La consecuencia es lo arriba indicado, y sobre eso, el que muchos trabajan sin otro beneficio, que aquello de lo comido por lo servido, cuando no se llega a trabajar completamente para otros y sin remuneración: no hay más que balancear operaciones.

c) Ha coincidido con la baja del valor de nuestra producción, que progresivamente la hemos visto ir descendiendo, el alza de los impuestos y sobre las necesidades de la vida, que responden; 1) a un conjunto de reformas, que ciertamente nos modernizan, pero que detrás de sí van dejando un reguero de apremios y aprietos en nuestras clases contribuyentes, porque son mejoras que cuestan y se precipitan y no se escalonan, procurando armonizar los gastos que esas reformas y mejoras suponen con la fuerza económica del país, considerada en el momento. 2) A que puestos a pedir y es complemento de lo anterior, lo hemos pedido todo; no hay más que examinar esos elencos en que frecuentemente se piden mejoras, etc: lo hemos pedido todo, queriendo hacer de la Colonia antes de tiempo un paraíso, creyendo cándidamente, que todo nos lo iban a regalar, se nos ha dado mucho de lo pedido e inmediatamente, como buen cobrador, nos ha pasado la factura el Estado.

3) A los cambios del personal administrativo, frecuentes, que hacen que los administradores sean inexpertos y como tales basen sus cálculos, informaciones y proyectos, sobre bases falsas de realidad, pagando las consecuencias la Colonia.

Todo esto ha motivado de conjunto esa situación difícil por la que atravesamos y que prácticamente y en raíz se reduce a un desequilibrio entre lo que en el momento produce la Colonia, y lo que se le hace gastar.

El remedio está en restaurar esa armonía entre estos dos extremos, lo que se gasta y lo que se produce, contando en este extremo el beneficio racional que debe rendir el honrado trabajo, ya que no sólo, ni equitativo, ni humano sería el que creyéramos haber salvado la situación económica de la Colonia únicamente porque hubiéramos saldado las cifras del presupuesto colonial: en este caso seríamos únicamente unos trabajadores a sola comida y sin jornal: precisa contar con el beneficio.

Todo esto supuesto: como principio general para resolver la situación propondríamos.

1.º Una reducción prudente y equitativa de gastos, sí, pero bastante amplia y radical. 2.º Aumento progresivo y combinado, a) de la producción colonial, que debe ser intensa y múltiple y b) del consumo de esa producción: todo esto implica una intensificación de la labor agrícola y la conquista de mercados según las producciones.

Estas medidas nos darían como resultado una disminución de las cargas coloniales; lo que con un mayor desahogo en la vida, facilitaría los medios de explotación agrícola y dejaría un mayor beneficio al productor.

1.º Reducción de Gastos.—Nos llamamos coloniales y este apelativo si algo significa, es que debemos hacer Colonia; pero esa colonia no ha de ser un jardín o una quinta de recreo, sino una gran finca agrícola, que produzca sin gastos reales o aparentes para la nación, y en la que después de hacer en ella holgadamente y sin aprietos la vida cuantos trabajen y vivan, ayude con sus ingresos no sólo a su desenvolvimiento sino a la metrópoli también; la Colonia, sin exprimir jugo se basta a sí misma y a su desenvolvimiento progresivo pero debe ser obra de un estudio bien escalonado.

Querer entretenernos hoy, que es un período de crisis, en detalles y pormenores que sensiblemente no produzcan beneficios positivos a la agricultura y al comercio, base de la riqueza, es sobre perder el tiempo, cortar los vuelos al verdadero desarrollo económico; colonial de cuya prosperidad pende la vida económica de todos,

Aquí no se trata de crear el confort europeo, sino de hacer una colonia adelantada higiénica, culta, y que en proporción a su potencialidad, contribuya en una u otra forma a sanear nuestra economía, no siendo tributarios de importaciones extrañas que puedan ser satisfechas por las variadas producciones tropicales de un país que es nuestro.

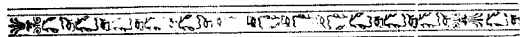
2.º Aumento de Producción y de Consumo

Precisa, a) aumentar la producción de variedades tropicales de beligerancia comercial; directamente, fomentando el policultivo; e indirectamente, dando las mayores facilidades a los instrumentos de producción e industria.

b) De nada serviría la mucha producción sino hubiera mercados y de aquí que se deban: buscar y conquistar, no sólo con la elaboración del producto, sino con la ayuda del arancel que en unos deberán ser proteccionista y en otros, sobre eso, alentador mediante la concesión de primas a la exportación, como hacen entre otros naciones Inglaterra y Alemania en ciertos productos

Nos hemos atrevido a trazar un esbozo de la situación, y al mismo tiempo hemos apuntado el remedio: no sé si habremos acertado lo que sí podemos decir, únicamente una buena voluntad es el que lo ha inspirado.

Ruiaz.



Una Actuación Fecunda.

(Datos para la historia)

(Continuación)

Colegio de Bata.— Este centro de población comenzó a tener importancia bajo todos los aspectos al hacerse efectiva sobre ese territorio la dominación española, que en su actuación múltiple se ha manifestado con bien del progreso material y espiritual, intensiva y extensiva; no hay más que estudiar lo que era Bata durante los tiempos del *Statu Quo* y lo que ha venido a ser a partir de esa fecha, histórica en los fastos de la Colonia. Comenzó el entusiasta Gobernador Sr. Ramos Izquierdo por trasladar ese centro de población a un lugar más higiénico, al que llamó Nueva Bata trazando al mismo tiempo un plano de urbanización, que sin dejar de ser un centro de población tropical, fuera a la vez un ejemplo

del adelanto, que la buena voluntad, el trabajo y el patriotismo, van efectuando progresivamente entre los pueblos primitivos: mucho contribuyó también al desenvolvimiento de Bata la serie de expediciones efectuadas por el general Barrera.

Conforme iba subiendo en prosperidad y preponderancia Bata, ha ido descendiendo Elobey sobre todo, al paralizarse lo que fué la vida de ese distrito, el comercio de la goma, sin que haya sido suficiente el tráfico maderero posterior para detener su descenso, que por diferentes causas se ha manifestado en el censo de población y en el descenso de las operaciones comerciales, marcando en todos los órdenes una vida oscilante.

Bata en su movimiento ascendente lo ha envuelto todo; y ha sido el alma, no sólo de la vida ciudadana cada día más en auge, sino que también, de tantas explotaciones forestales y agrícolas, emprendidas por capitales más o menos sanos o robustos, y que son una esperanza para el porvenir.

Por otra parte, a diferencia de lo que ocurre con el distrito de Elobey, el censo de población en la demarcación de Bata es muy denso, de tal manera, que si en todo nuestro territorio continental, se hallara en la misma proporción, podría muy bien esa parte de la colonia contribuir con sus brazos a salvar nuestra agricultura de cualquier contingencia por la que pudieran atravesar en algún tiempo nuestras explotaciones.

Por eso se comprende muy bien el que en ese distrito haya radicado hasta hace poco la tan traída operación de la contrata de braceros, que si bien ha contribuido en parte muy importante a la prosperidad de ese distrito, principalmente de la población, también es cierto, que ese procedimiento de adquirir brazos, por su falta de organización, desmedida competencia y procedimientos desiguales, ha hecho que una corriente emigratoria de brazos que debía haberse producido naturalmente y dentro de un ambiente de plena libertad para el contratado, haya tenido sus intermitencias y haya llegado a alcanzar precios nada razonables, con menoscabo de cosas tan interesantes como lo son la economía, la libertad y la dignidad humana.

Hoy, al regularizarse ese procedimiento y cortarse una fuente de prosperidad para ese distrito, se ha encontrado ya con los negocios agrícolas en marcha, los que aseguran su

porvenir, si se procura, que la agricultura arraigue y prospere de manera que allí donde se derribe un árbol maderable lo suplante al momento otro de la misma especie o le sustituya una plantación de café en condiciones.

Eso es algo de lo que es Bata y su distrito y así es como por día se ven levantarse nuevas cosas y nuevas explotaciones, que con su importancia comercial y agrícola ayudan a fundar un espíritu de ciudadanía, que debe ser patriótico, espiritual y de cultura, pues no todo se lo ha de llevar la tierra y las operaciones a base del vil metal.

Ahí tiene su razón de ser lo de Bata: ya lo comprendieron así los Padres franceses el Espíritu Santo, quienes no obstante, ser entonces Bata de una fuerza ciudadana muy escasa, fundaron ese centro para bien de sus compatriotas y para ser como un centro de irradiación de cultura espiritual entre las razas del litoral principalmente: al abandonar aquel puesto la dominación francesa con la solución dada desigualmente al *Statu Quo*, de acuerdo con el Gobierno español permanecieron al frente de esa Misión los Padres franceses, con su colegio y el de las Religiosas de nuestra Sra. de la Concepción; entre esos religiosos es justicia nombrar, por haber estado allí desde los días de la fundación, el P. Domingo Ferré, alma buena, si las hay, inteligente y trabajador, que se compenetró con el indígena, cuyo lenguaje hablaba, al mismo tiempo que encuadró admirablemente en sus relaciones con nuestras autoridades y compatriotas: en Bata el P. Ferré era por todos querido y venerado, prestigio que no se adquiere en dos días, sino que es obra del tiempo, del sacrificio y del trato.

Debido al ajuste de personal en su Instituto, los PP. del Espíritu Santo hubieron de abandonar esa Misión de Bata y con ellos levantaron su colegio las Religiosas.

Esto era en 1918; el Excmo. P. Vicario Apostólico proveyó a la nueva necesidad cubriendo el vacío que dejaba la Misión francesa, pasando uno de nuestros Padres de Río Benito a Bata, y el 18 de junio del mismo año llegaban las Religiosas Concepcionistas, las que se alojaron en el mismo local que albergaba a las Religiosas francesas.

Fué nombrada Superiora, la Madre Daniela Torres y como auxiliares se le dieron a las

Hnas. Sor Loreto Vagué, Sor Leoncia Mayor y Sor Antonia Segura.

Inmediatamente abrieron el Colegio de niñas, cuyos locales se llenaron al poco tiempo, no obstante las ideas predominantes, entre los pamues principalmente, acerca de la instrucción de la mujer y de sus oficios dentro del orden doméstico pamue.

El plan propuesto para la marcha del Colegio es parecido al de los otros internados de las Religiosas, teniendo que ser aquí su labor algo más trabajosa por razón de las condiciones generales de las niñas que venían de pleno bosque.

Las Religiosas con su paciencia, industria y vocación para la enseñanza, se han ido desenvolviendo con acierto, llevando a cabo una labor digna de todo elogio por el número de niñas que han pasado por el Colegio, 411 y por la buena formación que van dando a aquellas criaturas, que de tener después medios de preservación en medio de tantos peligros, serían, no sólo buenas, sino ejemplares.

Las Religiosas, ya desde el principio, se dedicaron a los servicios del Hospital de Bata cosa que se vió, no sólo natural, sino muy precisa: allí cumplen como buenas, siendo el consuelo de los enfermos a los que prestan servicios de un valor muy estimable.

Escuela Catequista de Santa Isabel. He ahí otra fundación confiada a las Religiosas Concepcionistas: comenzó con esas aspiraciones del momento y que anuncia este sencillo título.

Al ver lo deficiente que era la enseñanza del Catecismo en las escuelas oficiales, y ser tan insuficiente la formación moral que se suele dar modernamente en el seno de las familias a la juventud, nuestro Excmo. Preado ideó y llevó a cabo en febrero de 1930 esa escuela, destinada a suplir ambas deficiencias, abrigando el pensamiento de darle un vuelo mayor el día que las circunstancias fueran más propicias: lo que en un principio fué una necesidad, posteriormente, al suprimirse toda enseñanza religiosa en las escuelas oficiales, ha sido una urgencia.

Es muy triste el porvenir de la juventud femenina entre nosotros; y si, a ese cuadro de miserias, se añade la falta de instrucción y deficiencias en la formación moral, esos seres quedan en la peor de las situaciones, con pérdida, no solo de la salud de sus almas, sino hasta

de su bienestar corporal: por eso, ese problema constituyó una seria preocupación del Prelado fallecido y buscaba por todas partes una solución: a eso precisamente obedeció la fundación de ese Centro.

Al frente de ese centro se puso a la Religiosa, veterana por los años de Colonia y veterana por una selecta experiencia en la obra maestra de la educación de la juventud femenina, Sor Antonina Perdomo y a la que activamente ayudaron Sor Mercedes Fontrodona y Sor Rosa Esmarges,

Desde los primeros momentos se vió concurrido el Colegio, bajo su doble aspecto de niñas internas y externas, habiendo llegado el número de alumnas hasta fines de 1934 a 50 niñas internas, 468 externas.

Visto el beneficioso resultado moral y pedagógico obtenido por lo que pudieramos llamar un ensayo, el difunto Prelado se animó y fué más adelante en la realización de la idea preconcebida, dando a ese centro una mayor ampliación pedagógica: esa fué su última empresa y a la que había consagrado sus cariños y a eso obedeció la fundación del llamado Salón de Santa Teresita, cuya inauguración no pudo presenciar el Prelado.

Ese proyecto está ya en marcha: es una obligación de cuantos se interesan por la sólida cultura de la juventud femenina el ayudar esa obra interesante entre las de su clase y moral y económicamente contribuir al sostenimiento de esa labor preclara, que desarrollan en ese Centro las Religiosas de la Ida. Concepción.

Fundación de Kogo. Algo llevamos insinuado sobre este punto al hablar de Elobey; levantado el Colegio de Calatrava, pasaron las Religiosas a Kogo, donde se había instalado el Subgobierno del llamado Distrito de Elobey; y así, en 1931, se hicieron cargo del Hospital de la población. Las Religiosas allí destinadas fueron la Madre Joaquina Gratacós, como Superiora y las Hnas. Sor Remedios Jordana y Sor Trinidad Delgado: pocos meses después pasó allí la Madre Amparo Nerín y Sor Generosa Arratibál, regentando al presente ese establecimiento benéfico cinco Religiosas.

Conclusion. Breve ha sido el esbozo trazado sobre la meritoria labor de las Religiosas en la Colonia: esa labor abundante y prácticamente aprovechable por nuestra sociedad y en su beneficio, no se ha estacio-

nado, sino que nuestras Religiosas viviendo en nuestro siglo, en el que tanto se habla de cultura, progreso, trato social, etc. y dándose cuenta de cuanto de frívolo se esconde detrás de fórmulas muy bien expresadas pero sin fondo real, en su deseo de hacer una labor de fondo y de ampliación, cuanto sea posible, dispuestas están a hacer todavía más y con adaptación a los procedimientos, así misionales como sanamente pedagógicos en bien de la Religión, de la Patria y de la Colonia: esos son sus votos y esas sus aspiraciones. La Colonia debe estarles doblemente agradecida; por lo que han hecho y hacen y por lo mucho más que desean hacer.

Ruiaz.

PASAJE llegado en el V/p. LEGAZPI

D. Blas P. Andújar; Valentín Redondo; Antonio de Carbalho; Anselmo Vispo; José M.^a Gandol; Joaquín Ribas; Francisco Alcántara; Constancio Esparza; Manuel Meiró; José G. Lara y Señora; Raquel Rueda e hijo; Valentín Vera, Señora y 3 hijos; Vicente Gil; Manuel Balboa; Luis Mazo; Belén Bohorques; Alfonso Orellana; Alfonso Alvarez; Félix del Hoyo; Alfonso Romeo; Juan S. Ojeda; P. Shamdas; T. Lalchand; Luis Otto; Florence Simions; Musa Masaquoi.

Para Annobón: Excmo. D. Angel Manzanegue; D. Ramón Soler; José Bohorques; Belén Bohorques; Jesús J. Colás; Abelardo Lloret; Manuel Fernández; Alfonso Valdés; Alfonso Orellana; Pedro Tarifa; Andrés Dongo; Antonio Bizantino; Pedro Garriga; Fernando Segura; Juan Málaga; Pedro Solana; Antonio Frígola; Francisco Manga; Mariano Cabezas; Fernando Estrada; Juan Castellón; Manuel Castaño y hermano; Damián Barril e hijo; D. Santos Cámara; Anacleto Campanet; José Segorbe e hija; Diego Burgos; Estanislao Osma; Carmen González; Joaquín Plim; Esteban Segura; José Barril; Luis Segura; Manuel Sevilla; Juan Montero; Juan Plim; Manuel Gramunt y José Gamero.

Para Río Benito: D. Salvador Novo, Mariana e hija; Pablo Tarifa; Luis Confort y 2 hijos; María Ivindo y 2 más.

Para Bata: Félix Palenzuela, Señora y 3 hijos; Félix Bilbao y Señora; Blas Pérez Andújar; Eugenio Domingo; Fernando Benjumea; Heinrich Stratmann; Vicente Gil; Luis Delgado; Dolores Allenand; Pedro Irurzum; José Monche; Manuel Saez; Agustín Pucurull.

Félix del Hoyo; Pedro Rodríguez; Valentín Redondo; González; Joaquín Ribas; Manuel Simoes; Julia de Pina; Constantino de Esparza; Manuel Ekua; Bienvenido Maquinda y Señora; Nko Obiang y 322 más.

RADIOS DE PRENSA

6 Madrid; LISTA DEL NUEVO GOBIERNO: Presidencia, LERROUX; Estado, ROCHA; Marina, ROYO VILLANOVA; Gobernación, PORTELA VALLADARES; Hacienda, CHAPAPRIETA; Instrucción Pública, DUALDE; Obras Públicas, MARRACO; Trabajo, SALMON; Industria, AIZPUN; Agricultura, VELAYOS; Comunicaciones, LUCIA; Guerra, GIL ROBLES; Justicia CASANUEVA; Esta tarde ha quedado formado el nuevo Gobierno. Lo constituyen tres radicales, cinco cedistas, dos agrarios, un liberal demócrata y dos independientes. Después de formado el Gobierno Lerroux comunicó a los periodistas que Portela Valladares y Chapaprieta, ministros de la Gobernación y de Hacienda, respectivamente, quedaron inscritos en el Gobierno dentro de la política radical. El nuevo Gobierno es de coalición centro derecha, con ligero predominio derechista, siendo desde luego el Gobierno más derechista que ha quedado constituido desde el advenimiento de la República. Cuenta dentro del Parlamento con una mayoría de doscientos cuarenta diputados de los cuatrocientos cuarenta que componen la Cámara. Mañana se celebrará el primer Consejo de ministros y pasado mañana miércoles, se presentará al Parlamento. El nuevo Gobierno se ha formado después de laboriosas gestiones por parte del jefe del partido radical, que se extendieron durante todo el día del domingo y el lunes. Los jefes de partido Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquiades Álvarez se reunieron con Lerroux para redactar una nota de contestación de los cuatro al Presidente de la República, en vista de lo cual el Presidente ratificó sus poderes a Lerroux formando un Gobierno de reconstitución del antiguo bloque gubernamental. Esta mañana ha comenzado a verse en el Tribunal Supremo el proceso instruido por la comisión de responsabilidades de las Cortes

Constituyentes contra los generales Berenguer y González Heredia por las responsabilidades que pudieran derivarse por los fusilamientos de Galán y García Hernández. También figuran como procesados los vocales que integraban el Consejo de guerra formado contra ambos capitanes. Todos los procesados se encuentran actualmente en libertad. Para Berenguer y Heredia se piden doce años de prisión y quinientas mil pesetas de indemnización a las familias de las víctimas. Para los restantes procesados se solicita la inhabilitación perpetua.

7 Madrid; El primer Consejo de ministros ha nombrado secretario del Gobierno al ministro de Comunicaciones señor Lucía, quien informó a los periodistas que en dicho Consejo se trazaron normas de actuación de Gobierno, destacando cuanto une y olvidando cuanto separa para una mayor eficacia de la acción gubernamental. Se ha acordado que mañana se presente al Parlamento, discutiéndose seguidamente los proyectos ya dictaminados en la Cámara, incluso la ley municipal. Inmediatamente se presentará la nueva Ley de prensa, anunciando que posiblemente el viernes se discutirá la ratificación de los tratados con la Argentina y Uruguay. Hablaron de Presupuestos, proponiéndose confeccionar el que ha de regir durante el segundo semestre. Lerroux ha insistido en que los ministros Portela y Chapaprieta no figuran como independientes sino como radicales, y a consecuencia de ello el Gobierno lo integran cinco radicales, cinco cedistas, dos agrarios y un liberal demócrata. Afirma que todos los ministros han acordado respetar el "Statu quo" que establece el régimen transitorio de Cataluña. Gil Robles, en el acto de presentársele los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, pronunció un discurso declarando que aunque no puede olvidarse de su condición de hombre de partido, actuará desde el ministerio simplemente como español, procurando prestigiar al Ejército. Este debe permanecer apartado de todo aquello que no sea servir al régimen que España quiso darse. Depositare mi confianza en los técnicos militares para la labor patriótica de engrandecimiento del Ejército. La disciplina ha de ser estricta, debiendo actuar todos pensando que por encima de todo está el porvenir de España y que éste está principalmente en manos del Ejér-

cito. Cambios. Francos, 48'40; dólares, 7'36; marcos, 2'95; libras, 35'60; liras, 60'70. *Madrid*; El capitán Iglesias ha anunciado que el día 12 de octubre iniciará el viaje científico al Amazonas. *Zamora*; A consecuencia de la explosión de un tanque de dinamita en las obras del ferrocarril Zamora-Orense, en el pueblo de Labián, han resultado tres muertos, tres heridos gravísimos y otros leves. *Madrid*; En el Tribunal Supremo continuó la vista del juicio oral por los fusilamientos de Jaca, compareciendo los ministros que constituyeron el Gobierno Berenguer. Todos coincidieron en que el Gobierno es ajeno a la justicia militar y que se limitó al cumplimiento de su deber normalmente. Declaró el teniente José Valles, que defendió a Galán y a García Hernández en el Consejo de guerra, diciendo que no pudo desarrollar la defensa en la plenitud de su facultades intelectuales por llevar dos días sin dormir. El capitán Salinas, condenado a treinta años, declara que acudió con García Hernández en calidad de parlamentario con bandera blanca, para entrevistarse con las tropas del Gobierno y evitar la efusión de sangre, siendo recibidos a tiros y siendo aprisionados. Declaró a continuación Graco Marsá, que actuó de agente de enlace entre los revolucionarios de Madrid y Jaca, afirmando que el fusilamiento de García Hernández fué un crimen, pues no mandó tropas en ningún momento. *Roma*; El Gobierno ha movilizado 284.000 hombres en pie de guerra. El comunicado del Gobierno dice que ante el armamento inusitado de Abisinia y además ante el reciente discurso del emperador de dicha nación y las medidas de movilización del Gobierno etiope, el italiano se ha sentido en la necesidad de adoptar medidas de precaución.

8 *Madrid*; Ha terminado el proceso incoado contra el señor Largo Caballero con motivo de los sucesos de octubre. El Juez lo ha remitido a la Sala Segunda del Tribunal de Urgencia, con la sentencia dictada. La Audiencia provincial fallará el proceso finiquitado del alijo de San Esteban de Pravia. Después de cuarenta días de suspensión, a las cuatro de la tarde se han reanudado las sesiones parlamentarias, leyendo el presidente del Consejo señor Lerroux la declaración ministerial en la cual afirma que nadie podrá sorprenderse por la composición actual del Gobierno, donde noble y espontáneamente han comprometido su

adhesión valores políticos sin cuya adhesión la República hubiera vivido momentos peligrosísimos. Puede servirse a la República lo mismo desde la derecha que desde la izquierda; pero de todas formas es una fortuna para los republicanos que la fundaron que después de haber salido perjudicados en la confianza de la opinión, unos u otros serán los que conservarán la suprema dirección de la política. El programa del Gobierno incluye las leyes electoral y municipal, teniendo el propósito de que en otoño se celebren las elecciones municipales. También confeccionará los presupuestos y las leyes referentes a los Sindicatos y a los Jurados mixtos. Dijo que adoptará como propio el proyecto de la reforma constitucional. Después de la lectura de la declaración ministerial se ha iniciado el debate político. Los jefes de todas las minorías parlamentarias anunciaron que se abstendrían de votar su confianza al Gobierno, excepto, como es natural, las minorías que integran el bloque gubernamental, que son la Ceda, radicales, agrarios, liberales demócratas e independientes que acaudilla el ministro de Hacienda señor Chapaprieta. Se abstienen también de votar junto con los autonomistas valencianos adheridos al partido que acaudilla Samper, cuatro significados diputados radicales. Después de cinco horas de sesión se vota la confianza por ciento ochenta y nueve votos contra veintidós. *Lisboa*; Según informes oficiales, el complot descubierto en la marina de guerra, carece de importancia. Sábese que han sido detenidos dos oficiales y cinco sargentos comprometidos en el movimiento. *Santa Clara*; (Cuba). Al amanecer ha sido fusilado José Castillo, que fué condenado a la última pena por asesinato del teniente Alvarez.

9 *Madrid*; Se ha celebrado el primer Consejo de ministros del nuevo Gobierno presidido por el señor Alcañá Zamora. Este pronunció un discurso, esbozando los problemas que afectan a la política internacional. Previamente se reunieron los ministros, acordando el nombramiento de una ponencia formada por los ministros de Hacienda, Trabajo y Obras Públicas, que planteen inmediatamente soluciones para la disminución del paro obrero. También se ocupó el Consejo del problema de la superabundancia de trigo, después de haber fracasado el sistema de las primas de retención voluntaria. Además de la política internacional, el Presidente de la República se ocupó en su discurso de otros problemas internos.